



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

SECRETARÍA GENERAL

Plaza León y Castillo, 8

TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58

FAX: 928 52 00 65

LANZAROTE

ACTA Nº 12 /2015

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO-URGENTE
CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 21 DE DICIEMBRE
DE 2015.**

Alcaldesa-Presidenta

Doña María Dolores Corujo Berriel

Concejales

Don Alexis Tejera Lemes
Doña M^a de los Dolores Fernández Vega
Don Victoriano Antonio Rocío Romero
Doña Alma M^a González Mauri
Don Raúl de León de León
Don David Rocío Pérez
Doña Isabel Sosa Corujo
Doña Yésica Pérez Miranda
Don Esteban Manuel Rodríguez Fernández
Don Emilio Gil Pérez
Doña Paula Corujo Callero
Don Luis Miguel Curbelo Morín
Don Juan Antonio Valencia Naranjo
Don Óscar Domingo Pérez Pérez

Secretario

Don José Manuel Fiestas Perdomo

En San Bartolomé, Lanzarote, siendo las nueve horas ~~del día veintiuno de~~ diciembre de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales anteriormente relacionados, al objeto de celebrar sesión de carácter extraordinario-urgente que corresponde en primera convocatoria y cuyo llamamiento ha sido cursado de forma legal.

Abierto el acto y declarado público por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, comprobada la existencia de cuórum suficiente de asistencia por el que levanta esta Acta, se da lectura al primer punto del orden del día el cual reza como sigue,



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

SECRETARÍA GENERAL

Plaza León y Castillo, 8

TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58

FAX: 928 52 00 65

LANZAROTE

PRIMERO.- DECLARACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Interviene el concejal de Economía y Hacienda, don Victoriano Antonio Rocío Romero, previa la venia de la presidencia, para justificar la urgencia debido a que la cuenta general debe de estar aprobada a la mayor brevedad posible, por así exigirlo la Ley y porque ha de remitirse al Gobierno de Canarias para el Fondo de Financiación Municipal:

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta de la Corporación, se somete a votación la urgencia de la presente sesión, resultando aprobada por 10 votos a favor y 5 abstenciones.

VOTOS A FAVOR

- Concejales del Partido Socialista Canario-Partido Socialista Obrero Español (PSC-PSOE):

Doña María Dolores Corujo Berriel, don Alexis Tejera Lemes, doña M^a de los Dolores Fernández Vega, don Victoriano Antonio Rocío Romero, doña Alma González Mauri y don Raúl de León de León.

- Concejales de Coalición Canaria (CC):

Don David Rocío Pérez. Y doña Isabel Sosa Corujo.

- Concejal del Partido de Independientes de Lanzarote (PIL)

Doña Yésica Pérez Miranda.

- Concejal de Agrupación de Electores Vecinos de San Bartolomé (VSB):

Don Óscar Domingo Pérez Pérez.

ABSTENCIONES

- Concejales de Somos Lanzarote (SOMOSLAN):

Doña Paula Corujo Callero y don Luis Miguel Curbelo Morín.

- Concejal de Canarias Decide: (IU-LV-UP-ALTER):

Don Juan Antonio Valencia Naranjo.

- Concejales del Partido Vecinal para el Progreso (PVPS):

Don Esteban Manuel Rodríguez Fernández y don Emilio Gil Pérez.

SEGUNDO.- TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A ESTE AYUNTAMIENTO, REALIZADA EN BASE A LA



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

SECRETARÍA GENERAL

Plaza León y Castillo, 8

TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58

FAX: 928 52 00 65

LANZAROTE

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2014,
PREVISTA EN LA LEY 3/1999, DE 4 DE FEBRERO, DEL FONDO CANARIO DE
FINANCIACIÓN MUNICIPAL.**

Por la Sra., Alcaldesa-Presidenta, se señala que se toma conocimiento de la Auditoría de Gestión correspondiente a este Ayuntamiento, realizada en base a la Liquidación del Presupuesto Municipal a 31 de diciembre de 2014.

Y sin otros asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión por la Sra. Alcaldesa-Presidenta de la Corporación, doña María Dolores Corujo Berriel, siendo las nueve horas y siete minutos, del día expresado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente Acta de conformidad a lo establecido en el acuerdo plenario de fecha 23 de julio de 2007, a la que se adjunta CD como parte inseparable de la presente acta en formato papel, que contiene grabación íntegra de la misma, fechado y firmado por el Secretario de la Corporación, de todo lo cual doy fe.

Vº. Bº.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
(Art. 31.1 d) de la Ley 7/2015 de 1 de abril,
de los municipios de Canarias)

María Dolores Corujo Berriel

